

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veintinueve de agosto de dos mil veintitrés.

| | |
|--------------------|--|
| SOLICITANTE | FINESA S.A. |
| GARANTE | DIANA ALEXANDRA QUINTERO PIEDRAHITA |
| PETICION | APRHENSIÓN Y ENTREGA |
| RADICADO | 170014003007-2023-00648-00 |

Se ordena agregar al expediente el anterior escrito con el documento adjunto presentado por el señor apoderado de Finesa S.A, en estas diligencias de Aprehensión y entrega de vehículo de placas HKX 974.

En consecuencia, y como se informa que el despacho comisorio número 071 del 21 de noviembre de 2022 librado dentro de estas diligencias correspondió a la Inspección Tercera Municipal de Tránsito de esta ciudad, se requiere a la parte interesada para que procure con la realización de la diligencia encomendada.

NOTIFÍQUESE

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
J u e z

| |
|---|
| NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado No. <u>129</u> DEL <u>30 DE AGOSTO DE 2023</u> MARIA YORMENZA LOPEZ GALLO Secretaría |
|---|

JABO

Firmado Por:

Angela Maria Tamayo Jaramillo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c3e29c30c706e308c54abf1d26a2a2cad5d58a28a2258da1fc8a6958f35632f**

Documento generado en 29/08/2023 02:45:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>